INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 112/17: "ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONFECCION, REPARACION Y COLOCACION DE CARTELES PARA LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE" ID 331.472.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el diez y nueve de septiembre del año dos mil diez y siete, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 112/17: "ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONFECCION, REPARACION Y COLOCACION DE CARTELES PARA LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE" ID 331.472,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 291/16 US de fecha 20 de octubre del 2016 de la Unidad de Semáforos dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte por el cual solicita el inicio del llamado;
- Memorándum N° 157/16 US de fecha 03 de julio del 2017 de la Unidad de Semáforos dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte por el cual se amplía las especificaciones técnicas del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 768/2017 por Gs. 146.770.000 (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones setecientos setenta mil) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 331.472; y
- En fecha 14 de julio de 2017 el llamado ID 331.472 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)
- PINTUPAR SRL
- 7 DE MAYO S.R.L.
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A
- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

Ing. LUIS MARÍA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

CONTRATACION DIRECTA N° 112/17 - "ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONFECCION, REPARACION Y COLOCACION DE CARTELES PARA LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE"

Que en fecha 25 de julio del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 112/17.

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTA GS.
1	T-MAX S.A.	126.936.000
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	208.129.150
3	FERRETERIA PILAR DE VICTOR MENDOZA	162.029.000
4	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE	187.682.675

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	T-MAX S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA PILAR DE VICTOR MENDOZA	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.6.500.000	CUMPLE-GS.10.407.000	CUMPLE-GS.8.750.000	CUMPLE-GS.9.385.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1459341	PRESENTA-NRO1459349	PRESENTA-NRO1458327	PRESENTA-NRO1459313

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

Ing. LUIS MARÍA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE

00000351

Lic. Ernesto Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	T-MAX S.A.		Variación Porcentual %	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		Variación Porcentual %	FERRETERIA PILAR DE VICTOR MENDOZA		Variación Porcentual %	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Pintura Antioxido	100.000	95	-100	0	0	-11	88.610	8.417.950	-25	75.500	7.172.500	5	105.000	9.975.000
2	Pintura Blanca sintética de 3,6 litros	100.000	40	-100	0	0	18	117.880	4.715.200	-5	95.000	3.800.000	-1	99.000	3.960.000
3	Pintura Roja sintetica de 3,6 litros	100.000	40	-100	0	0	18	117.880	4.715.200	-5	95.000	3.800.000	-1	99.000	3.960.000
4	Pintura Negra sintetica de 3,6 litros	100.000	40	-100	0	0	18	117.880	4.715.200	-5	95.000	3.800.000	-1	99.000	3.960.000
5	Pintura Verde sintetica de 3,6 litros	100.000	8	-100	0	0	18	117.880	943.040	-5	95.000	760.000	-1	99.000	792.000
6	Pintura Azul sintetica de 3,6 litros	100.000	5	-100	0	0	18	117.880	589.400	-5	95.000	475.000	-1	99.000	495.000
7	Pincel de brocha de 2"	12.000	20	-100	0	0	-35	7.840	156.800	-21	9.500	190.000	-44	6.750	135.000
8	Pincel para letras redondo chico	30.000	47	-100	0	0	-93	2.250	105.750	-18	24.500	1.151.500	-95	1.650	77.550
9	Bulon de 5/16x3 c/tuerca	1.000	4.800	20	1.195	5.736.000	-58	420	2.016.000	-25	750	3.600.000	-45	550	2.640.000
10	Caño negro de 2" 1/2 pared de 2 de 6m	100.000	500	19	118.500	59.250.000	44	144.390	72.195.000	10	110.000	55.000.000	30	130.000	65.000.000

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. Bruno Guillermo Ferreira M. Director General de Administración y Finanzas

Ing. LUIS MARÍA PEREIRA Director Dirección de Tránsito y Transporte

0000350

00000340

Lic. Jesús Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

CONTRATACION DIRECTA N° 112/17 - "ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONFECCION, REPARACION Y COLOCACION DE CARTELES PARA LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE"

11	Chapa negra Nº 16 de 2x1 mts	90.000	500	19	107.500	53.750.000	91	171.520	85.760.000	39	125.000	62.500.000	83	165.000	82.500.000
12	Disco de corte	15.000	200	-13	13.000	2.600.000	36	20.330	4.066.000	-23	11.500	2.300.000	-15	12.750	2.550.000
13	Minirodillo de espuma de 4"	7.000	500	-100	0	0	8	7.570	3.785.000	-21	5.500	2.750.000	-65	2.455	1.227.500
14	Rodillo de espuma de mediano de 9"	9.000	500	-100	0	0	63	14.660	7.330.000	12	10.100	5.050.000	-63	3.350	1.675.000
15	Cinta separadora fina de 50m	10.000	150	-100	0	0	-60	4.030	604.500	-22	7.800	1.170.000	-60	4.000	600.000
16	Cinta separadora mediana de 50m	12.000	150	-100	0	0	-50	6.040	906.000	-25	9.000	1.350.000	-50	6.000	900.000
17	Corta hierro	20.000	5	-100	0	0	-46	10.810	54.050	20	24.000	120.000	-66	6.875	34.375
18	Electrodo de 2,5	16.000	400	-13	14.000	5.600.000	-16	13.500	5.400.000	-19	13.000	5.200.000	-23	12.375	4.950.000
19	Remaches pop de 4mm x 1/2" (cajas de 100 unidades)	30.000	4	-100	0	0	-66	10.170	40.680	-50	15.000	60.000	258	107.500	430.000
20	Cutter fino (cortador)	10.000	10	-100	0	0	-41	5.890	58.900	20	12.000	120.000	46	14.625	146.250
21	Cutter ancho (cortador)	15.000	10	-100	0	0	-10	13.490	134.900	0	15.000	150.000	10	16.500	165.000
22	Remachadora	85.000	2	-100	0	0	-64	30.290	60.580	-12	75.000	150.000	-48	44.000	88.000
23	Hoja de lijar de 80 al agua	1.500	100	-100	0	0	15	1.720	172.000	33	2.000	200.000	10	1.650	165.000
24	Aguarrás de 1 litros	10.000	100	-100	0	0	19	11.870	1.187.000	10	11.000	1.100.000	13	11.250	1.125.000
25	Regla de plastico de 60 cm	5.000	6	-100	0	0	-100	0	0	100	10.000	60.000	340	22.000	132.000
					TOTAL	126.936.000		TOTAL	208.129.150		TOTAL	162.029.000		TOTAL	187.682.675

Abg. Gloria Vera Escobar
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

Ing. LUIS MARIA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

0000349

0000349

Lic. Israelito Guillermo Ferreira M.
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

5. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra —Unidad de Semáforos— manifiesta por providencia a través del Memorándum N° 2563/2017 de fecha 11 de agosto de 2017, que la descripción e ítems presentados por los oferentes están correctos acorde a lo solicitado.

6. SOLICITUD DE ACLARACION

A los Oferentes:

Por Nota 548/17 de fecha 27 de julio de 2017 y Nota N° 651/17 de fecha 30 de agosto de 2017, se solicitó a la firma **FERRETERIA PILAR DE VICTOR MENDOZA** la siguiente información:

- *Copia de Contratos o facturas de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de los solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.*
- *Balance Ejercicio Fiscal 2016*
- *Anexo C – Especificaciones Técnicas*
- *Composición de precios*

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

Por Nota 547/17 de fecha 27 de julio de 2017, se solicitó a la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** la siguiente información:

- *Composición de precios*

Respuesta: la empresa remitió el documento solicitado en tiempo y forma.

Por Nota 546/17 de fecha 27 de julio de 2017, se solicitó a la firma **T-MAX S.A.** la siguiente información:

- *Composición de precios*

Respuesta: la empresa remitió el documento solicitado en tiempo y forma.

Por Nota 549/17 de fecha 27 de julio de 2017, se solicitó a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE** la siguiente información:

- *Copia simple patente comercial*
- *Composición de precios*

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Ing. LUIS MARÍA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE ·

00000548

Lic. Brenda Guillermina Barrera M.
Director General de Administración y Finanzas

Respuesta: la empresa remitió el documento solicitado en tiempo y forma.

7. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de los oferentes:

DOCUMENTOS FORMALES	T-MAX S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA PILAR DE VICTOR MENDOZA	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	NO APLICA	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Copia simple Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE
Copia de Contratos o facturas de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de los solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE
Balance Ejercicio Fiscal 2016	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo C - Especificaciones Tecnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1173/16, se ha solicitado a los oferentes, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados que superan 30% por debajo del precio referencial o son superiores en un 20%, conforme lo indica la citada resolución.

Los oferentes han respondido a lo solicitado a través de una nota y una tabla por la cual realizan un desglose del precio unitario de los ítems solicitados.

Este Comité, considera que su estructura de precios, se ajustan a los precios de mercado para este tipo de bienes, a la luz de los costos que lo componen y las obligaciones legales insertas en la planilla, verificando de esta forma que los mismos son de ejecución posible.

Por tal motivo, se ***considera viable la aceptación de los precios ofertados***, de acuerdo a las documentaciones agregadas y explicación de los oferentes.

9. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Abg. Gloria [illegible] de Escobar, DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. Branilo Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

Ing. LUIS MARÍA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

00005447

Lic. Benito Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. d) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de las firmas, constatándose que las mismas cumplen con lo solicitado.

T-MAX S.A.		
Año	Contrato/Factura	Monto
2016	001-001-000261	16.942.250
2016	001-001-000252	11.490.678
2016	OC38-MCA	129.370.330
	TOTAL Gs.	157.803.258
	Requisito del PBC	30%
		38.080.800

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		
Año	Contrato/Factura	Monto
2016	CTO046-SAS	112.214.030
2015	CTO59-MAG	32.790.900
	TOTAL Gs.	145.004.930
	Requisito del PBC	30%
		62.438.745

FERRETERIA PILAR DE VICTOR MENDOZA		
Año	Contrato/Factura	Monto
2014	001-001-0001807	30.580.000
2015	001-001-0003588	5.799.000
2015	001-001-0003793	1.484.000
2015	001-001-0002936	7.920.000
2015	001-001-0003337	3.125.000
2015	001-001-0003413	7.023.098
	TOTAL Gs.	55.931.098
	Requisito del PBC	30%
		48.608.700

FERRETERIA INDUSTRIAL SAE		
Año	Contrato/Factura	Monto
2015	CTO-1338	30.134.000
2016	CTO77-INC	129.716.650
	TOTAL Gs.	159.850.650
	Requisito del PBC	30%
		56.304.803

10. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. b) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de las firmas, constatándose que las mismas cumplen con lo solicitado.

T-MAX S.A.

		2016		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	608.008.663	5	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	111.515.547		

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

		2016		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	4.600.323.796	2	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	2.154.944.470		

FERRETERIA PILAR DE VICTOR MENDOZA

		2016		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	198.206.773	3	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	60.659.552		

FERRETERIA INDUSTRIAL SAE

		2016		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	3.041.913.125	2	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	1.468.280.564		

11. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	T-MAX S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA PILAR DE VICTOR MENDOZA	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	- FRANCISCO	-AXEL CORVALAN	-VICTOR	

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

Ing. LUIS MARÍA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

	SOLIS -ANDREA SOLIS -XIMENA SOLIS	-DIEGO CORVALAN	MENDOZA	-HORACIO AMERICO DI PARDO -CYNTIA BURGOS -HORACIO NICOLAS DI PARDO -FIORELLA DI PARDO
C.I. N°	-587508 -3400740 -3634175	-461997 -75363	-3436899	-1357337 -2181846 -4315489 -4340623
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros	No se observan registros	No se observan registros	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

12. RECOMENDACIÓN

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el llamado, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, las adjudicaciones a las siguientes empresas:

T-MAX S.A.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
11	30102512-004	Chapa negra Nº 16 de 2x1 mts	GARDAU	BRASIL	Unidad	UNIDAD	500	107.500	53.750.000
								TOTAL	53.750.000
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
9	31161507-008	Bulon de 5/16x3 c/tuerca	METALBO	BRASIL	Unidad	UNIDAD	4.800	420	2.016.000

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

Ing. LUIS MARÍA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

19	31162201-009	Remaches pop de 4mm x 1/2" (cajas de 100 unidades)	RERAR	ARGENTINA	Unidad	CAJA	4	10.170	40.680
20	44121612-001	Cutter fino (cortador)	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	UNIDAD	10	5.890	58.900
21	44121612-002	Cutter ancho (cortador)	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	UNIDAD	10	13.490	134.900
22	27112402-002	Remachadora	FAMASTIL	BRASIL	Unidad	UNIDAD	2	30.290	60.580
								TOTAL	**2.311.060**

FERRETERIA PILAR DE VICTOR MENDOZA

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	31211701-001	Pintura Antioxido	TROMPITO	BRASIL	Unidad	LATA	95	75.500	7.172.500
2	31211508-002	Pintura Blanca sintética de 3,6 litros	KILLING	BRASIL	Unidad	LATA	40	95.000	3.800.000
3	31211508-002	Pintura Roja sintetica de 3,6 litros	KILLING	BRASIL	Unidad	LATA	40	95.000	3.800.000
4	31211508-002	Pintura Negra sintetica de 3,6 litros	KILLING	BRASIL	Unidad	LATA	40	95.000	3.800.000
5	31211508-002	Pintura Verde sintetica de 3,6 litros	KILLING	BRASIL	Unidad	LATA	8	95.000	760.000
6	31211508-002	Pintura Azul sintetica de 3,6 litros	KILLING	BRASIL	Unidad	LATA	5	95.000	475.000
10	40141705-008	Caño negro de 2" 1/2 pared de 2 de 6m	GARDAU	BRASIL	Unidad	UNIDAD	500	110.000	55.000.000
12	27112838-001	Disco de corte	GLADIATOR	CHINA	Unidad	UNIDAD	200	11.500	2.300.000
24	31211803-004	Aguarrás de 1 litros	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	BOTELLA	100	11.000	1.100.000
25	27111812-001	Regla de plastico de 60 cm	ARTESCO	PERU	Unidad	UNIDAD	6	10.000	60.000
								TOTAL	**78.267.500**

FERRETERIA INDUSTRIAL SAE

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
7	31211904-002	Pincel de brocha de 2"	TIGRE	BRASIL	Unidad	UNIDAD	20	6.750	135.000
8	31211904-001	Pincel para letras redondo chico	TIGRE	BRASIL	Unidad	UNIDAD	47	1.650	77.550
13	31211906-004	Minirodillo de espuma de 4"	ROMA	BRASIL	Unidad	UNIDAD	500	2.455	1.227.500
14	31211906-004	Rodillo de espuma de mediano de 9"	ROMA	BRASIL	Unidad	UNIDAD	500	3.350	1.675.000
15	31201502-999	Cinta separadora fina de 50m	RAPIFIX	BRASIL	Unidad	ROLLO	150	4.000	600.000
16	31201502-999	Cinta separadora mediana de 50m	RAPIFIX	BRASIL	Unidad	ROLLO	150	6.000	900.000
17	27111507-001	Corta hierro	GENERICO	TAIWAN	Unidad	UNIDAD	5	6.875	34.375
18	23171515-001	Electrodo de 2,5	SWEC	TAIWAN	Kilogramos	PAQUETE	400	12.375	4.950.000
23	31191501-001	Hoja de lijar de 80 al agua	NORTON	BRASIL	Unidad	UNIDAD	100	1.650	165.000
								TOTAL	**9.764.425**

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

Ing. LUIS MARÍA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

0000744

Lic. Brunilo Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

0000343

Monto Total Adjudicado: Gs. 144.092.985

Monto CDP: Gs. 146.770.000

Es nuestro informe. -

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Ing. Luis Pereira
Director de Tránsito y Transporte

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas

00003643